



INSTRUMENTO NÚMERO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS, .....

LIBRO MIL VEINTINUEVE, .....

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, Capital del Estado del mismo nombre de los Estados Unidos Mexicanos, siendo las ~~diecisiete~~ horas veinte minutos del día nueve del mes de Enero del año dos mil veinte YO, Licenciado GERARDO PARRA DAVALOS, Notario Público número VEINTIUNO, con ejercicio en esta ciudad, hago constar: .....

....."LA CONSTITUCION DE UNA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" .....

Que otorgan los señores JORGE ALBERTO CUELLAR GAMBOA y JUAN RAMON MÉNDEZ GUERRERO al tenor de las siguientes: .....

-----CLAU S U L A S-----

PRIMERA.- Los comparecientes constituyen una SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con sujeción en lo que no esté previsto en las presentes Cláusulas, a las disposiciones contenidas en los Capítulos Primero, Quinto y Octavo de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Los nombres, nacionalidad y domicilio de los constituyentes para los efectos legales, son los que se expresarán al final de ésta Escritura. ....

-----D E N O M I N A C I O N-----

SEGUNDA.- La Sociedad es mexicana y girará bajo la denominación de: "SERLIMAX SERVICIOS PROFESIONALES" seguida de las palabras SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, o de sus siglas "S. A. DE C. V." .....

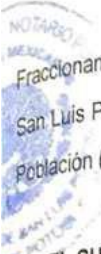
-----D O M I C I L I O-----

TERCERA.- El domicilio social de ésta Sociedad, será LA CIUDAD SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ, pero por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se podrán establecer Agencias, Oficinas o Sucursales en cualquier parte de la República Mexicana o en el Extranjero y señalar domicilios convencionales en los Contratos que celebre. Los Accionistas quedan sometidos en cuanto a sus relaciones con la Sociedad a la jurisdicción de los Tribunales y Autoridades del domicilio de la Sociedad, con renuncia expresa del fuero de sus respectivos domicilios personales. ....

-----O B J E T O-----

CUARTA.- El Objeto de la Sociedad es el siguiente: .....

1. Prestar servicios relacionados con comercialización al por menor y mayoreo, compra, venta, prestación, contratación, subcontratación, producción y realización de operaciones afines y complementarias a servicios y productos químicos para uso industrial, artículos para la limpieza, pintura, papelería para uso escolar y de oficina, uniformes, equipo de protección, envases en general, papel y cartón, ferreterías y llapalerías, de limpieza y mecánica en general de automóviles y camiones, personal y a cualquier otra clase de productos, servicios y mantenimientos generales exceptuando de manera directa los realizados en alturas o alto, los mismos que se realizarán por su cuenta o través de terceros o, incluso asociada con otras personas, tanto en territorio nacional como en el extranjero, lo que podrá realizar a través de la operación, dirección, administración de servicios propios o ajenos, bajo marcas propias o de terceros, bajo cualquier figura jurídica no prohibida por la ley. ....
2. La prestación de toda clase de servicios de limpieza, personal y administración de actividades de mantenimiento, similares y en general todos aquellos servicios anexos y conexos a las actividades posibles y lícitas de servicios de limpieza y mantenimiento general. ....
3. Prestación de servicios relacionados con operación de servicios de limpieza, mantenimiento, personal y administración propios o de terceros, pudiendo al efecto adquirir y comercializar cualquier clase de productos necesarios para el desarrollo del objeto social. Realizar contratos de directos e indirectos de todo tipo de bienes, servicios y mantenimientos en especial los que van acordes al objeto social. ....
4. Proporcionar y recibir servicios de asesoría, consultoría y asistencia técnica administrativa, ventas y mercadotecnia en



Fraccionamiento Rinconada de los Agaves, Código Postal 78146 setenta y ocho mil ciento cuarenta y seis, de esta Ciudad de San Luis Potosí, con Registro Federal de Contribuyentes clave número MEGJ821208QC3, con Clave Única de Registro de Población (CURP) MEGJ821208HSPNRN00.

**FE NOTARIAL**

**YO, EL SUSCRITO NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE DE LO SIGUIENTE:**

- a).- Que los señores **JORGE ALBERTO CUELLAR GAMBOA** y **JUAN RAMON MÉNDEZ GUERRERO**, se identifican con credenciales para votar con fotografía números 0844079336058 y 0814047363829, expedidas por el Instituto Nacional Electoral, a quienes conceptúo capacitados para contratar y obligarse.
- b).- Que les advertí de las penas en que incurrir si faltan a la verdad en lo declarado.
- c).- Que en los términos del tercer párrafo del artículo veintisiete del Código Fiscal de la Federación, advertí a los otorgantes de la obligación de presentar dentro del plazo de treinta días siguientes a la fecha de firma de esta escritura, solicitud de inscripción de la Sociedad aquí constituida en el Registro Federal de contribuyentes; y
- d).- Que para dar cumplimiento a los dispuesto por el Artículo veintisiete, Noveno párrafo del Código Fiscal de la Federación, los señores **JORGE ALBERTO CUELLAR GAMBOA** y **JUAN RAMON MÉNDEZ GUERRERO**, **PRESENTAN** la *forma oficial relativa a la inscripción de Socio o Accionista en la cual aparezca la clave S-189*, por lo que se procederá a dar el Aviso respectivo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de las cuales una copia agregaré al Apéndice de documentos de mi protocolo.
- e).- Que habiendo leído y explicado el presente instrumento a los comparecientes, bien impuestos del valor y fuerza legal de sus términos, estuvieron en todo conformes con su contenido, lo ratificaron y firman para constancia por ANTE MI, hoy día de su Otorgamiento.- DOY FE.

EL C. **LICENCIADO GERARDO PARRA DAVALOS**, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTIUNO, CON EJERCICIO EN ESTA CAPITAL DE SAN LUIS POTOSI,

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REPRODUCCIÓN DEL DOCUMENTO ORIGINAL Y QUE TUVE A LA VISTA Y CON EL CUAL FUE COTEJADA Y A LA QUE ME REMITO.- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA EL **SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**.- EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, A LOS **CATORCE** DIAS DEL MES DE **ENERO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTE**.-DOY FE.





**LIC. GERARDO PARRA DAVALOS**  
**NOTARIO PUBLICO NÚMERO VEINTIUNO**  
**PADG711111EM6**